



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0463/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Marzo 14 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434762 de Jefe Ejecutivo Comunal Censo 2017; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break y almuerzos para jornada de capacitación los días 16 y 17.03.2017 a personal censo abreviado en Escuela de Panimavida, participantes en Censo 2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina, Rut N° 7.765.398-8** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$98.294 (Noventa y ocho mil doscientos noventa y cuatro pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140534 denominada "Adm. Fondos Censo 2017" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 14-03-2017 14:41:56
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-317-SE17

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Uberlina Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún, Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7.765.398-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Censo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	14 Unidad		Servicios de atención almuerzos, jornada de capacitación Censo 2017, día 16.302017. Esc. Panimavida	2.400,00	0,00	0,00	33.600
90101604	Concesionarios de casino de comida	28 Unidad		Servicios de atención coffe break, jornada de capacitación Censo 2017, días 16 y 17.302017. Esc. Panimavida	1.750,00	0,00	0,00	49.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	82.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	82.600
	19% IVA	\$	15.694
	Total	\$	98.294

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°434762 CENSO 2017
 Decreto 463/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>